

LOTA 28 de Agosto 2019

DECRETO Nº 1511

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS – 20, Para El Día Jueves 29 De Agosto De 2019, Desde Las 12:00 Hrs. Saliendo Desde plaza de armas hacia la localidad de hualqui , Regresando desde hualqui a las 22:00hrs. Al Mismo Lugar De Salida. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A LA COMUNA DE HUALQUI PARA LA ACTIVIDAD COMUNAL DE CUECA A REALIZARSE EN GIMNASIO MUNICIPAL, UBICADO EN AVDA. CONCEPCION Nº 737, HUALQUI.** Según memorándum Nº 930 de fecha 27/08/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

vehículos estatales

b) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de

c) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

d) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O.

EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, **BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS - 20**, Para El Día Jueves 29 De Agosto De 2019, Desde Las 12:00 Hrs. Saliendo Desde plaza de armas hacia la localidad de hualqui , Regresando desde hualqui a las 22:00hrs. Al Mismo Lugar De Salida. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE ADULTOS MAYORES A LA COMUNA DE HUALQUI PARA LA ACTIVIDAD COMUNAL DE CUECA A REALIZARSE EN GIMNASIO MUNICIPAL, UBICADO EN AVDA. CONCEPCION Nº 737, HUALQUI.** Según memorándum Nº 930 de fecha 27/08/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17º EMR, , Para El Día Jueves 29 De Agosto De 2019, Desde Las 12:00 Hrs. Saliendo Desde plaza de armas hacia la localidad de hualqui , Regresando desde hualqui a las 22:00hrs. Al Mismo Lugar De Salida .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Solo se considerara como trabajo extraordinario el tiempo que efectivamente a cada conductor le correspondió conducir durante el viaje.

4.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

5.- Dispónese que el Encargado de Movilización o quien cumpla dicha función será responsable de requerir a la institución una vez terminado el viaje, fotocopia de las respectivas boletas o comprobantes legales de los gastos de combustibles, peajes y tag.

En caso que la institución no dé cumplimiento a tal exigencia, deberá informar por escrito al Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



EDGARDO MORALES RUIZ (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RVG/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Institución
- Archivo